FORMATO ACTA DE SUSPENSION

Diciembre 23 de 2025

Doctor(a)
SECRETARIO(A) GENERAL
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
Ciudad

Asunto: Solicitud de cambio temporal de supervisor contractual – Contratos SA-SI-015-2025 Grupos 1, 2, 3 y 4

Respetado(a) Doctor(a):

En ejercicio de las competencias propias de la dependencia a mi cargo y en atención a los principios que rigen la contratación estatal, de manera atenta me permito solicitar a la Secretaría General del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, **autorizar el cambio temporal de supervisor** de los contratos que se relacionan a continuación:

- **Contrato SA-SI-015-2025 – Grupo 1**
- **Contrato SA-SI-015-2025 – Grupo 2**
- **Contrato SA-SI-015-2025 – Grupo 3**
- **Contrato SA-SI-015-2025 – Grupo 4**

Cuyo objeto contractual corresponde a la:

“COMPRA DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA FORENSE Y DE ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – MEBAR”.

La presente solicitud se fundamenta en que el **supervisor inicialmente designado** para los contratos en mención **se encuentra actualmente en disfrute de licencia de vacaciones**, situación administrativa que le impide ejercer de manera efectiva, continua y directa las funciones de vigilancia, seguimiento y control que la ley asigna a la supervisión contractual.

En ese sentido, y con el fin de **garantizar la continuidad de las actividades de supervisión**, asegurar el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de los contratos, así como preservar el interés público y el correcto desarrollo de la ejecución contractual, se solicita designar **de manera temporal** como supervisor de los contratos referidos al **doctor YESID SALOMÓN TURBAY PEREIRA**, identificado como **Jefe de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana**, mientras el supervisor inicialmente designado se reincorpora al ejercicio de sus funciones al término de su periodo de vacaciones.

Es importante precisar que la presente solicitud **no obedece a consideraciones disciplinarias, de desempeño o de incumplimiento**, sino exclusivamente a una necesidad administrativa y funcional, orientada a evitar vacíos en la supervisión y a dar cumplimiento a los principios de

eficacia, responsabilidad, continuidad del servicio y planeación, consagrados en la normativa que regula la contratación estatal.

Una vez el supervisor inicialmente designado se reintegre a sus funciones, se procederá a realizar el correspondiente ajuste administrativo para el restablecimiento de la supervisión en los términos originalmente definidos, si así lo considera pertinente esa Secretaría.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera para su trámite.
Cordialmente,



YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
JEFE DE OFICINA
OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA